

Matrícula

[ACCESO INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

Matriculación

Matrícula curso 2017: 6.600€

Los pagos del MDAi se gestionan a través de la Coordinadora Administrativa. Las fases de realización de los ingresos bancarios son los siguientes:

- Antes del 30 de noviembre de 2016: 1.200€ en concepto de reserva de plaza.
- Antes del 31 de diciembre de 2016: 2.700€ en concepto de primera parte de la matrícula.
- Antes del 31 de marzo de 2017: 2.700€ en concepto de segunda parte de la matrícula.
- Cuando se solicite el título: pago de las tasas de expedición (176,27€ en el curso 2013/14).

Para proceder a cada uno de los pagos, los alumnos deberán solicitar previamente a la Coordinadora Administrativa la correspondiente carta de pago. Posteriormente se remitirá fotocopia del justificante de haber realizado el ingreso.

Los alumnos que quieran facturar el total del importe del MDAi deben solicitarlo previamente a la Coordinación Administrativa.

El precio incluye las clases, la documentación del curso, los desplazamientos colectivos a las visitas programadas, las tutorías y diversas actividades complementarias.

Solicitud de plaza:

Los alumnos que deseen solicitar plaza en el MDAi para el próximo curso, deberán realizar la preinscripción online entre el 1 de mayo y el 30 de noviembre a través del programa de preinscripción en Títulos Propios de la UPM, ATENEA, al que podrá acceder desde el siguiente enlace:

[ACCESO INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

Si tuviera algún problema con la realización de la preinscripción, no dude en contactar con la secretaría del MDAi (mdai.arquitectura@upm.es).

Requisitos de admisión

Los requisitos de acceso y admisión serán conformes al artículo 23 de la Normativa de las Enseñanzas Propias de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de abril de 2013, que incluye los siguientes:

- Estar en posesión de un Título Universitario Oficial Español, de un Título del EEES, o de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa autorización de la Universidad, a través de la Comisión de Posgrado de Títulos Propios, y una vez comprobado que los mismo acreditan un nivel de formación y competencias equivalentes a los correspondientes Títulos Universitarios Oficiales

Españoles, y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a Enseñanzas de Posgrado. Esta titulación debe acreditarse al inicio de los estudios.

- Estar en posesión de un Título Propio de Grado impartido por la UPM.

Al estar limitado el número de plazas, la admisión se efectuará por orden de inscripción, valorando según los criterios de selección establecidos.

Criterios de selección

El proceso de selección de alumnos lo realizará la Comisión Académica, valorando los méritos de los candidatos y seleccionando los que reúnan un perfil más adecuado y demuestren aptitud en la entrevista personal. Se buscará la máxima homogeneidad posible en los conocimientos previos, inquietudes emocionales e interés por el ámbito de la Arquitectura y la Ingeniería.

La Comisión, en función de la demanda existente, y para realizar la selección solicitará la siguiente documentación, según proceda.

Documentación solicitada para estudiantes con titulación española:

- Copia del título académico
- Copia del expediente académico
- Copia del DNI o pasaporte
- Curriculum vitae
- Escrito de motivación
- Carta de presentación
- Dos fotografías tamaño carné

Documentación solicitada para estudiantes con titulación extranjera:

- Copia del título académico legalizada por vía diplomática
- Copia del expediente académico legalizada por vía diplomática
- Copia del pasaporte
- Curriculum vitae
- Escrito de motivación
- Carta de presentación
- Dos fotografías tamaño carné